

EL SUFRIMIENTO AMBIENTAL Y SU IMPACTO SOCIOPOLÍTICO

Dra. Candelaria Guzmán Fernández¹, Dr. Jose Francisco Martínez Velasco²

¹Dra. Candelaria Guzmán Fernández, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco, México, <https://orcid.org/0000-0002-6144-7397>, candyguzmanfd@gmail.com

²Dr. Jose Francisco Martínez Velasco, Instituto Politécnico Nacional, México, <https://orcid.org/0000-0002-0805-3292>, joframave@gmail.com

RESUMEN

El sufrimiento ambiental constituye una problemática multidimensional derivada de los efectos negativos que las actividades humanas ejercen sobre los ecosistemas y las comunidades. Este fenómeno se manifiesta mediante la degradación ambiental, la pérdida de recursos naturales, la contaminación y los impactos del cambio climático, afectando de manera diferenciada a los grupos sociales más vulnerables. El presente artículo tiene como objetivo analizar las implicaciones sociopolíticas del sufrimiento ambiental desde una perspectiva documental, identificando las relaciones entre deterioro ecológico, desigualdad social, conflictos territoriales y gobernanza ambiental. La metodología empleada corresponde a una investigación documental basada en la revisión de literatura científica, informes internacionales y documentos institucionales relacionados con la justicia ambiental y el desarrollo sostenible. Los resultados evidencian que el sufrimiento ambiental trasciende la dimensión ecológica al generar efectos significativos en la cohesión social, la participación ciudadana, los procesos de toma de decisiones y la estabilidad política de las regiones afectadas. Asimismo, se observa que las poblaciones con menores recursos económicos suelen enfrentar una mayor exposición a riesgos ambientales, profundizando las brechas de inequidad existentes. Se concluye que la atención efectiva de esta problemática requiere políticas públicas integrales orientadas a la sostenibilidad, la resiliencia comunitaria y la justicia ambiental, promoviendo mecanismos de gobernanza participativa que permitan reducir las desigualdades y fortalecer la capacidad de adaptación frente a los desafíos ambientales contemporáneos.

Palabras clave: cambio climático, justicia ambiental, gobernanza ambiental, sostenibilidad, sufrimiento ambiental.

Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.
ISSN: 2539-2255 (En Línea).
Cali - Colombia.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución - No Comercial - Sin Derivadas 4.0 Internacional.

Medio de difusión y divulgación de investigación de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, la humanidad ha enfrentado una acelerada transformación de los ecosistemas derivada de procesos como la industrialización, la urbanización descontrolada, la deforestación, la contaminación de los recursos naturales y el cambio climático. Estas dinámicas han provocado una creciente preocupación internacional debido a los efectos que generan no solo sobre el medio ambiente, sino también sobre las condiciones de vida de millones de personas alrededor del mundo. En este contexto, el deterioro ambiental ha dejado de ser considerado exclusivamente un problema ecológico para convertirse en una cuestión social, económica y política de alcance global.

El concepto de sufrimiento ambiental surge como una categoría analítica que permite comprender las múltiples formas en que los daños al entorno natural impactan directamente en el bienestar humano. Este sufrimiento se manifiesta a través de diversas experiencias individuales y colectivas relacionadas con la pérdida de medios de subsistencia, el deterioro de la salud física y mental, la inseguridad alimentaria, el desplazamiento forzado y la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales cada vez más intensos. Asimismo, implica una afectación emocional y cultural, especialmente en aquellas comunidades cuya identidad y formas de vida dependen estrechamente de los recursos naturales y del equilibrio de los ecosistemas que habitan.

La crisis ambiental contemporánea ha evidenciado que los efectos negativos de la degradación ecológica no se distribuyen de manera uniforme entre la población. Diversos estudios han demostrado que las comunidades más vulnerables, caracterizadas por condiciones de pobreza, exclusión social o limitada capacidad institucional, son quienes enfrentan con mayor intensidad las consecuencias de los problemas ambientales. Esta situación ha dado lugar al surgimiento de debates relacionados con la justicia ambiental, entendida como la necesidad de garantizar una distribución equitativa de los beneficios y costos asociados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales. En consecuencia, el sufrimiento ambiental se encuentra estrechamente vinculado con fenómenos de desigualdad social y exclusión, convirtiéndose en un factor que profundiza las brechas existentes entre distintos grupos poblacionales.

Por otra parte, el aumento de eventos climáticos extremos, como huracanes, inundaciones, sequías prolongadas, incendios forestales y olas de calor, ha incrementado significativamente los riesgos para las poblaciones humanas. De acuerdo con organismos internacionales, estos fenómenos representan una amenaza creciente para la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua potable, la infraestructura productiva y la estabilidad económica de numerosas regiones. La combinación de estos factores genera condiciones propicias para el surgimiento de conflictos sociales, migraciones ambientales y tensiones políticas que ponen a prueba la capacidad de respuesta de los gobiernos y las instituciones encargadas de gestionar los recursos naturales y proteger a la población.

En el ámbito sociopolítico, el sufrimiento ambiental ha adquirido una relevancia particular debido a su capacidad para influir en las dinámicas de participación ciudadana, gobernanza y legitimidad institucional. La percepción de una gestión inadecuada de los problemas ambientales puede generar descontento social, movilizaciones colectivas y demandas ciudadanas orientadas a exigir mayor transparencia, responsabilidad gubernamental y protección de los derechos ambientales. De igual manera, los conflictos relacionados con el acceso, control y distribución de recursos estratégicos como el agua, la tierra y la energía han incrementado la complejidad de las relaciones entre gobiernos, empresas y comunidades locales, configurando nuevos escenarios de disputa política y territorial.

En América Latina, y particularmente en México, el sufrimiento ambiental se ha convertido en una problemática de creciente importancia debido a la presencia de actividades extractivas, la expansión urbana, la contaminación de cuerpos de agua, la pérdida de cobertura forestal y los impactos cada vez más visibles del cambio climático. Estas condiciones han generado afectaciones directas en comunidades rurales, pueblos indígenas y sectores urbanos vulnerables, quienes enfrentan desafíos relacionados con la protección de sus territorios, la conservación de sus recursos naturales y la defensa de sus derechos fundamentales. En consecuencia, el análisis del sufrimiento ambiental resulta indispensable para comprender las transformaciones sociales y políticas que acompañan la crisis ecológica contemporánea.

Desde una perspectiva académica, el estudio del sufrimiento ambiental permite integrar aportaciones provenientes de disciplinas como la sociología, la ciencia política, la economía ambiental, la geografía humana y los estudios sobre desarrollo sostenible. Esta visión interdisciplinaria facilita la comprensión de las complejas interacciones existentes entre los sistemas ecológicos y las estructuras sociales, así como de los mecanismos mediante los cuales los problemas ambientales pueden influir en la estabilidad política, la cohesión social y los procesos de toma de decisiones públicas.

Por lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo analizar el sufrimiento ambiental como un fenómeno multidimensional y examinar sus principales impactos sociopolíticos en las sociedades contemporáneas. A partir de una revisión documental de literatura especializada y de aportaciones teóricas recientes, se busca identificar las relaciones existentes entre la degradación ambiental, las desigualdades sociales, los conflictos territoriales, la participación ciudadana y la gobernanza ambiental. De esta manera, se pretende contribuir a la comprensión de uno de los desafíos más relevantes del siglo XXI, destacando la necesidad de promover estrategias de desarrollo sostenible, justicia ambiental y resiliencia comunitaria que permitan enfrentar de manera integral los efectos sociales y políticos derivados de la crisis ambiental global.

DESARROLLO

El sufrimiento ambiental como consecuencia de la degradación ecológica

La relación entre los seres humanos y el medio ambiente ha experimentado profundas transformaciones a lo largo de la historia, especialmente a partir de la Revolución Industrial y del acelerado proceso de globalización económica desarrollado durante los siglos XX y XXI. Estos cambios han permitido avances significativos en materia tecnológica, productiva y económica; sin embargo, también han generado una presión sin precedentes sobre los ecosistemas naturales. La expansión de las actividades industriales, el crecimiento urbano desordenado, la intensificación de los sistemas productivos y el aumento del consumo de recursos naturales han contribuido a la degradación progresiva del medio ambiente, manifestándose en fenómenos como la contaminación atmosférica, la contaminación hídrica, la erosión de los suelos, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático (Leff, 2014).

En este contexto emerge el concepto de sufrimiento ambiental, entendido como el conjunto de afectaciones físicas, psicológicas, económicas, sociales y culturales que experimentan individuos y comunidades cuando las condiciones ambientales de sus territorios se deterioran significativamente. Este concepto permite comprender que los problemas ambientales no afectan únicamente a los ecosistemas, sino también a las personas que dependen

de ellos para su subsistencia, bienestar e identidad cultural. De acuerdo con Castillo-Gallardo (2016), el sufrimiento ambiental constituye una manifestación de las desigualdades socioecológicas existentes en las sociedades contemporáneas, ya que los grupos más vulnerables suelen enfrentar una mayor exposición a riesgos ambientales y cuentan con menos recursos para adaptarse o recuperarse de sus consecuencias.

Desde una perspectiva sociológica, el sufrimiento ambiental representa una forma de vulnerabilidad social generada por la interacción entre factores ecológicos, económicos y políticos. Los problemas ambientales no son fenómenos aislados de la realidad social, sino procesos estrechamente vinculados con modelos de desarrollo, sistemas de producción y estructuras de poder. En este sentido, Lezama (2014) sostiene que el medio ambiente es una construcción social y política, ya que las decisiones relacionadas con la explotación de recursos naturales, la ubicación de industrias contaminantes o la implementación de proyectos de infraestructura responden a intereses económicos y políticos específicos. Como resultado, los costos ambientales suelen distribuirse de manera desigual entre distintos sectores de la población.

La degradación ambiental afecta directamente los medios de vida de millones de personas alrededor del mundo. Comunidades rurales, pescadores, agricultores y pueblos indígenas dependen de manera significativa de los recursos naturales para desarrollar sus actividades económicas y garantizar su supervivencia. Cuando estos recursos

son deteriorados por la contaminación o la sobreexplotación, las consecuencias se reflejan en la disminución de ingresos, inseguridad alimentaria, desempleo y pobreza. Según Martínez Alier (2014), los conflictos ambientales contemporáneos surgen precisamente porque los costos ecológicos del desarrollo económico son transferidos hacia poblaciones que reciben pocos o ningún beneficio de dichas actividades productivas.

Un ejemplo evidente de esta situación puede observarse en las regiones afectadas por actividades extractivas como la minería y la explotación petrolera. Aunque estas actividades generan ingresos económicos importantes para gobiernos y empresas, también producen impactos ambientales significativos, incluyendo contaminación de cuerpos de agua, degradación de suelos, destrucción de ecosistemas y afectaciones a la salud humana. Alimonda (2011) argumenta que América Latina ha experimentado históricamente procesos de apropiación intensiva de la naturaleza que han provocado múltiples conflictos entre comunidades locales, empresas y gobiernos. En estos contextos, el sufrimiento ambiental se manifiesta tanto en las afectaciones materiales como en la pérdida de calidad de vida y bienestar social.

Además de sus dimensiones económicas y ecológicas, el sufrimiento ambiental posee una importante dimensión cultural. Muchas comunidades construyen su identidad colectiva a partir de la relación histórica que mantienen con sus territorios y recursos naturales. Los bosques, ríos, montañas y ecosistemas no representan únicamente espacios físicos, sino

también elementos fundamentales de la memoria colectiva, las tradiciones y las formas de organización social. Escobar (2016) señala que los territorios constituyen espacios donde convergen conocimientos ancestrales, prácticas culturales y relaciones simbólicas con la naturaleza. Cuando estos territorios son transformados por actividades industriales o por fenómenos asociados al cambio climático, las comunidades pueden experimentar procesos de pérdida cultural, desarraigo e incluso fragmentación social.

La dimensión psicológica del sufrimiento ambiental también ha recibido creciente atención por parte de la comunidad científica. Diversas investigaciones han demostrado que la exposición prolongada a condiciones ambientales adversas puede generar estrés, ansiedad, depresión e incertidumbre respecto al futuro. La amenaza constante de inundaciones, sequías, incendios forestales o contaminación ambiental afecta la percepción de seguridad de las personas y puede deteriorar significativamente su bienestar emocional. Acselrad (2013) sostiene que los riesgos ambientales no solo implican daños materiales, sino también experiencias subjetivas de inseguridad y vulnerabilidad que afectan la salud mental de las poblaciones expuestas.

La teoría de la sociedad del riesgo propuesta por Beck (1998) contribuye a comprender esta problemática al señalar que las sociedades contemporáneas producen riesgos globales derivados de los procesos de modernización. A diferencia de las amenazas tradicionales, los riesgos ambientales actuales poseen características transnacionales y pueden

afectar simultáneamente a múltiples regiones del planeta. El cambio climático constituye uno de los ejemplos más representativos de esta situación, ya que sus efectos trascienden fronteras geográficas y repercuten sobre sistemas económicos, sociales y políticos a escala mundial.

El cambio climático ha intensificado la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos, generando nuevas formas de sufrimiento ambiental. Sequías prolongadas, huracanes más intensos, inundaciones recurrentes e incendios forestales afectan la infraestructura, los sistemas productivos y las condiciones de vida de millones de personas. Según el IPCC (2023), los grupos socialmente vulnerables enfrentan mayores dificultades para adaptarse a estos cambios debido a limitaciones económicas, institucionales y tecnológicas. Como consecuencia, las desigualdades preexistentes tienden a profundizarse.

En México, el sufrimiento ambiental se manifiesta en problemáticas asociadas a la contaminación de ríos, la deforestación, la expansión urbana descontrolada y la vulnerabilidad frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos. Toledo (2015) advierte que la degradación ambiental en el país ha alcanzado niveles preocupantes, comprometiendo la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales como agua potable, regulación climática y producción de alimentos. Estas afectaciones impactan especialmente a comunidades rurales e indígenas que dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia.

Asimismo, la creciente presión sobre los ecosistemas ha generado conflictos relacionados con el acceso y control de recursos estratégicos como el agua, la tierra y los bosques. Estos conflictos evidencian que el sufrimiento ambiental no constituye únicamente una consecuencia ecológica, sino también un problema social y político que influye en la gobernabilidad, la cohesión comunitaria y la estabilidad institucional. Como señala Santos (2018), la comprensión de los problemas ambientales contemporáneos requiere reconocer la existencia de múltiples formas de conocimiento y considerar las experiencias de las comunidades afectadas como elementos fundamentales para la construcción de soluciones sostenibles.

En síntesis, el sufrimiento ambiental representa una de las manifestaciones más significativas de la crisis ecológica contemporánea. Su estudio permite comprender cómo los procesos de degradación ambiental afectan la vida cotidiana de las personas, profundizan las desigualdades sociales y generan nuevas formas de vulnerabilidad. Asimismo, evidencia la necesidad de promover modelos de desarrollo que integren criterios de sostenibilidad ambiental, justicia social y participación ciudadana, con el propósito de reducir los impactos negativos de la degradación ecológica y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los desafíos ambientales del siglo XXI.

Cambio climático y ampliación de las desigualdades sociales

El cambio climático constituye uno de los fenómenos ambientales más

complejos y trascendentales del siglo XXI debido a sus múltiples repercusiones sobre los sistemas naturales y humanos. Sus efectos no se limitan al incremento de la temperatura global, sino que incluyen alteraciones en los patrones de precipitación, aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, elevación del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y transformación de ecosistemas esenciales para la vida humana (IPCC, 2023).

A pesar de que el cambio climático es un fenómeno global, sus consecuencias no afectan de manera uniforme a todos los sectores de la población. Diversas investigaciones han demostrado que las comunidades con menores ingresos económicos suelen ser las más vulnerables frente a los impactos climáticos debido a limitaciones en infraestructura, acceso a servicios básicos y capacidad de adaptación (CEPAL, 2023). Esta situación ha llevado a numerosos autores a considerar el cambio climático como un amplificador de las desigualdades sociales existentes.

Las poblaciones rurales representan uno de los sectores más afectados por las alteraciones climáticas. La agricultura, la ganadería y la pesca dependen directamente de las condiciones ambientales, por lo que las sequías prolongadas, inundaciones y cambios en los ciclos hidrológicos afectan la productividad y la seguridad alimentaria de millones de personas. Según la FAO (2023), la disminución de la productividad agrícola derivada del cambio climático amenaza la disponibilidad de alimentos y puede incrementar los niveles de pobreza en

regiones altamente dependientes de actividades primarias.

Asimismo, el cambio climático tiene efectos significativos sobre las áreas urbanas. Las ciudades concentran grandes cantidades de población, infraestructura y actividad económica, por lo que los eventos climáticos extremos generan importantes pérdidas materiales y humanas. Las olas de calor, por ejemplo, afectan especialmente a personas adultas mayores, niños y grupos con acceso limitado a servicios de salud. Además, las inundaciones urbanas suelen impactar con mayor intensidad a comunidades asentadas en zonas de riesgo, donde las condiciones de vivienda son más precarias (ONU-Hábitat, 2022).

Desde una perspectiva social, el sufrimiento ambiental derivado del cambio climático puede manifestarse mediante el incremento de la inseguridad alimentaria, la pérdida de empleos, el desplazamiento forzado y el deterioro de la salud física y mental. Como señalan Piketty (2020) y Rodríguez-Pose (2020), las desigualdades económicas condicionan la capacidad de respuesta de las personas frente a los riesgos ambientales, generando procesos de vulnerabilidad diferenciada.

Por lo tanto, el cambio climático no solo constituye una amenaza ecológica, sino también un desafío social y político que exige estrategias integrales orientadas a fortalecer la resiliencia de las comunidades y reducir las desigualdades socioeconómicas existentes.

Justicia ambiental y distribución desigual de los riesgos

La justicia ambiental surge como una corriente teórica, ética y política que cuestiona la distribución desigual de los beneficios y perjuicios ambientales dentro de las sociedades. Este enfoque sostiene que todas las personas, independientemente de su condición económica, origen étnico, ubicación geográfica o nivel de influencia política, tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano y a participar activamente en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión de los recursos naturales y la protección ambiental (Acsehrad, 2013). Desde esta perspectiva, la calidad ambiental se concibe como un derecho humano fundamental y como una condición indispensable para el bienestar social y el desarrollo sostenible.

El concepto comenzó a consolidarse durante la década de 1980 en Estados Unidos a partir de diversos estudios que evidenciaron que los grupos socialmente vulnerables eran quienes soportaban una mayor carga ambiental. Las investigaciones desarrolladas por Bullard (2000) demostraron que comunidades afroamericanas y sectores de bajos ingresos eran frecuentemente seleccionados para la ubicación de vertederos, industrias contaminantes e infraestructuras potencialmente peligrosas. Estos hallazgos pusieron de manifiesto que los riesgos ambientales no se distribuían de manera aleatoria, sino que respondían a relaciones de poder, desigualdades estructurales y procesos históricos de exclusión social.

Posteriormente, la discusión sobre justicia ambiental se amplió

hacia otros contextos geográficos, incorporando dimensiones relacionadas con la pobreza, los derechos humanos, la participación ciudadana y la sostenibilidad ecológica. En América Latina, la problemática adquirió características particulares debido a la dependencia económica de actividades extractivas destinadas a satisfacer la demanda global de materias primas. La minería a gran escala, la explotación petrolera, la expansión de monocultivos, la construcción de presas hidroeléctricas y otros megaproyectos han generado profundas transformaciones territoriales que afectan directamente a las comunidades locales (Gudynas, 2015).

Uno de los principales aportes de la justicia ambiental consiste en evidenciar que los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales suelen concentrarse en determinados grupos económicos y políticos, mientras que los costos ambientales son asumidos por comunidades con limitada capacidad de influencia en los procesos de toma de decisiones. Según Martínez Alier (2014), este fenómeno puede entenderse mediante el concepto de conflictos distributivos ecológicos, los cuales surgen cuando los impactos ambientales negativos se distribuyen de manera desigual entre distintos sectores de la sociedad.

Estos conflictos distributivos pueden observarse en numerosas regiones de América Latina donde comunidades rurales e indígenas enfrentan procesos de contaminación de fuentes de agua, pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y desplazamiento territorial

como consecuencia de actividades extractivas. En muchos casos, estas poblaciones no reciben beneficios económicos significativos derivados de dichas actividades, pero sí asumen las consecuencias ambientales y sociales asociadas a ellas. Esta situación genera escenarios de injusticia ambiental que profundizan las desigualdades existentes y aumentan las condiciones de vulnerabilidad social.

La justicia ambiental también incorpora una dimensión relacionada con el reconocimiento cultural y territorial. Diversos autores sostienen que las comunidades no solo reclaman una distribución más equitativa de los riesgos ambientales, sino también el reconocimiento de sus formas de vida, conocimientos tradicionales y vínculos históricos con el territorio. Escobar (2016) señala que muchas luchas ambientales contemporáneas representan una defensa de los modos de vida locales frente a modelos de desarrollo que privilegian la rentabilidad económica sobre la sostenibilidad ecológica y cultural.

En este sentido, los pueblos indígenas han desempeñado un papel particularmente relevante en la defensa de la justicia ambiental. Sus demandas suelen estar asociadas a la protección de territorios ancestrales, el respeto a sus sistemas de conocimiento y la preservación de ecosistemas fundamentales para su identidad cultural y supervivencia económica. Diversas investigaciones han demostrado que los territorios indígenas albergan una importante proporción de la biodiversidad mundial, lo que evidencia la estrecha relación entre diversidad cultural y conservación

ambiental (Toledo y Barrera-Bassols, 2008).

Asimismo, la justicia ambiental incorpora la dimensión participativa como uno de sus pilares fundamentales. La participación ciudadana en la gestión ambiental permite que las comunidades afectadas expresen sus preocupaciones, aporten conocimientos locales y contribuyan a la construcción de soluciones más inclusivas y sostenibles. Sin embargo, en numerosos contextos los procesos de consulta y participación suelen ser limitados o meramente formales, lo que genera desconfianza hacia las instituciones públicas y aumenta la conflictividad social (Leff, 2014).

Otro aspecto relevante es la relación entre justicia ambiental y cambio climático. Aunque el calentamiento global constituye un problema de alcance planetario, sus consecuencias afectan de manera desigual a distintas regiones y grupos sociales. Las poblaciones con menores recursos económicos suelen enfrentar mayores dificultades para adaptarse a fenómenos climáticos extremos como sequías, inundaciones y huracanes. Esta situación ha dado lugar al concepto de justicia climática, el cual plantea la necesidad de distribuir de manera equitativa las responsabilidades y costos asociados a la mitigación y adaptación al cambio climático (IPCC, 2023).

Por lo tanto, la búsqueda de justicia ambiental implica la construcción de mecanismos institucionales capaces de garantizar la equidad, la transparencia, la participación democrática y la protección efectiva de los derechos ambientales. Asimismo, requiere

reconocer que los problemas ecológicos están profundamente vinculados con las desigualdades sociales y que cualquier estrategia orientada al desarrollo sostenible debe incorporar criterios de inclusión, equidad y respeto por la diversidad cultural.

Conflictos socioambientales y gobernanza ambiental

Los conflictos socioambientales representan una de las manifestaciones más visibles y complejas del sufrimiento ambiental en las sociedades contemporáneas. Estos conflictos surgen cuando distintos actores sociales mantienen intereses, valores o expectativas divergentes respecto al uso, control, acceso y aprovechamiento de los recursos naturales (Bebbington, 2012). A diferencia de otros tipos de conflictos, los socioambientales involucran simultáneamente dimensiones ecológicas, económicas, políticas, culturales y territoriales, lo que incrementa significativamente su complejidad.

Durante las últimas décadas, América Latina ha experimentado un notable incremento en el número de conflictos socioambientales debido a la expansión de actividades extractivas y al crecimiento de proyectos de infraestructura vinculados al desarrollo económico. La demanda internacional de minerales, hidrocarburos, recursos energéticos y productos agrícolas ha impulsado la explotación intensiva de territorios considerados estratégicos para el mercado global (Alimonda, 2011).

Aunque estas actividades generan ingresos fiscales, empleo e inversiones, también producen impactos ambientales significativos que

afectan directamente a las poblaciones locales. La contaminación de cuerpos de agua, la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas y la modificación de paisajes naturales constituyen algunas de las principales causas de conflicto entre comunidades, empresas y gobiernos. En muchos casos, las comunidades perciben que los beneficios económicos derivados de los proyectos no compensan los costos sociales y ambientales que deben asumir.

Los conflictos socioambientales suelen involucrar una amplia diversidad de actores. Los gobiernos buscan promover el crecimiento económico y atraer inversiones; las empresas persiguen objetivos de rentabilidad; las comunidades locales defienden sus medios de vida y territorios; mientras que las organizaciones ambientalistas enfatizan la necesidad de conservar los ecosistemas. Esta diversidad de intereses genera escenarios donde las percepciones sobre el desarrollo, la sostenibilidad y la justicia ambiental pueden entrar en contradicción (Svampa, 2019).

Según Martínez Alier (2014), gran parte de los conflictos ambientales contemporáneos pueden interpretarse como expresiones del ecologismo de los pobres, es decir, movimientos sociales que surgen en defensa de recursos naturales esenciales para la supervivencia de comunidades vulnerables. Estos movimientos no necesariamente se fundamentan en discursos ambientalistas tradicionales, sino en la necesidad de proteger medios de vida, territorios y derechos colectivos frente a actividades consideradas perjudiciales.

Dentro de este contexto, la gobernanza ambiental adquiere una importancia estratégica para la prevención y resolución de conflictos. La gobernanza ambiental puede definirse como el conjunto de instituciones, normas, procedimientos y mecanismos mediante los cuales los diferentes actores participan en la gestión de los recursos naturales y en la formulación de políticas ambientales (Flores Aguilar et al., 2018). Su objetivo principal consiste en promover procesos de toma de decisiones más inclusivos, transparentes y efectivos.

Una gobernanza ambiental sólida favorece la cooperación entre actores, fortalece la legitimidad institucional y contribuye a reducir la conflictividad social. Por el contrario, una gobernanza deficiente puede generar desconfianza ciudadana, incrementar las tensiones territoriales y dificultar la implementación de estrategias de desarrollo sostenible. Brenner (2010) señala que muchos conflictos ambientales en América Latina están asociados a deficiencias institucionales, falta de transparencia y limitada participación de las comunidades afectadas.

La participación ciudadana constituye uno de los componentes centrales de la gobernanza ambiental. Cuando las comunidades tienen acceso a información clara y oportunidades reales de participación, aumenta la probabilidad de alcanzar acuerdos socialmente aceptables y ambientalmente sostenibles. Además, la incorporación de conocimientos locales puede enriquecer significativamente los procesos de gestión ambiental y contribuir a la

construcción de soluciones adaptadas a las características específicas de cada territorio.

Asimismo, la gobernanza ambiental debe contemplar mecanismos efectivos de rendición de cuentas y acceso a la justicia. La existencia de instituciones capaces de supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental y sancionar prácticas perjudiciales resulta fundamental para garantizar la protección de los ecosistemas y los derechos de las comunidades afectadas. En este sentido, el Acuerdo de Escazú representa un avance importante para América Latina al fortalecer los derechos de acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales.

Finalmente, los desafíos ambientales contemporáneos, particularmente aquellos relacionados con el cambio climático, requieren modelos de gobernanza capaces de articular acciones a escala local, nacional e internacional. La creciente complejidad de los problemas ecológicos exige procesos de cooperación entre gobiernos, organizaciones sociales, empresas y organismos internacionales orientados a promover la sostenibilidad y reducir los niveles de sufrimiento ambiental.

En consecuencia, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental constituye una condición indispensable para construir sociedades más resilientes, democráticas y sostenibles. Su adecuada implementación puede contribuir significativamente a la prevención de conflictos, la protección de los recursos naturales y la promoción de la justicia

ambiental en un contexto global caracterizado por crecientes desafíos ecológicos.

El agua como factor estratégico de conflicto sociopolítico

El agua constituye uno de los recursos naturales más importantes para la supervivencia humana, el desarrollo económico y la estabilidad de los ecosistemas. Su disponibilidad y calidad condicionan la producción agrícola, la generación de energía, las actividades industriales, la salud pública y el bienestar de las sociedades. Sin embargo, durante las últimas décadas, el crecimiento demográfico, la expansión urbana, la contaminación ambiental y los efectos del cambio climático han incrementado significativamente la presión sobre los recursos hídricos, convirtiendo al agua en uno de los principales factores de conflicto ambiental y sociopolítico a nivel mundial (ONU-Agua, 2024).

A diferencia de otros recursos naturales, el agua posee una característica estratégica debido a que resulta indispensable para la vida y no cuenta con sustitutos viables. Esta condición ha provocado que los problemas relacionados con su acceso, distribución y calidad adquieran una creciente relevancia dentro de las agendas políticas nacionales e internacionales. Según Martínez-Austria (2013), la gestión del agua representa uno de los mayores desafíos para los gobiernos contemporáneos debido a la necesidad de equilibrar las demandas de distintos sectores económicos y sociales en contextos de creciente escasez.

La problemática del agua no se limita a cuestiones de disponibilidad física, sino que también involucra aspectos relacionados con la gobernanza, la equidad y la justicia ambiental. Diversos estudios han demostrado que la escasez hídrica suele afectar con mayor intensidad a las poblaciones más vulnerables, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a fuentes seguras de abastecimiento y cuentan con menores recursos para enfrentar situaciones de crisis. En este sentido, el acceso al agua puede entenderse como una cuestión de derechos humanos y justicia social, ya que su distribución desigual contribuye a reproducir y profundizar las desigualdades existentes (Castro, 2006).

En América Latina, la paradoja hídrica resulta particularmente evidente. Aunque la región posee aproximadamente el 30 % de los recursos hídricos renovables del planeta, millones de personas continúan enfrentando problemas relacionados con el acceso al agua potable y al saneamiento básico (CEPAL, 2023). Esta situación refleja que la disponibilidad de recursos no garantiza necesariamente una distribución equitativa ni una gestión eficiente. Factores como la corrupción, la debilidad institucional, la falta de inversión en infraestructura y la ausencia de planificación territorial contribuyen a la persistencia de problemas hídricos en numerosos países de la región.

La contaminación de cuerpos de agua constituye otra de las principales fuentes de sufrimiento ambiental. Actividades industriales, mineras,

agrícolas y urbanas generan descargas de contaminantes que afectan la calidad del agua y comprometen la salud de las poblaciones. Según Leff (2014), la degradación de los recursos hídricos representa una manifestación de la crisis ambiental derivada de modelos de desarrollo que priorizan la rentabilidad económica sobre la sostenibilidad ecológica. Como consecuencia, numerosas comunidades enfrentan riesgos sanitarios asociados al consumo de agua contaminada, así como pérdidas económicas relacionadas con la disminución de actividades productivas tradicionales.

El cambio climático ha intensificado aún más los desafíos relacionados con la gestión del agua. El incremento de las temperaturas globales modifica los ciclos hidrológicos, altera los patrones de precipitación y aumenta la frecuencia de eventos extremos como sequías e inundaciones (IPCC, 2023). Estas alteraciones afectan la disponibilidad del recurso y generan incertidumbre respecto a su gestión futura. Las sequías prolongadas reducen la productividad agrícola y aumentan la competencia entre distintos usuarios, mientras que las inundaciones provocan pérdidas económicas, daños a la infraestructura y desplazamientos poblacionales.

Los conflictos relacionados con el agua pueden manifestarse en múltiples escalas. A nivel local, suelen involucrar disputas entre comunidades, agricultores, empresas y autoridades gubernamentales respecto al acceso y uso del recurso. A nivel regional e internacional, pueden surgir tensiones entre estados o países

que comparten cuencas hidrográficas transfronterizas. Aunque la mayoría de estos conflictos se resuelven mediante mecanismos institucionales y procesos de negociación, su frecuencia ha aumentado considerablemente durante las últimas décadas debido a la creciente presión sobre los recursos hídricos (Gleick, 2014).

En México, los conflictos por el agua se han convertido en una problemática recurrente en diversas regiones del país. La sobreexplotación de acuíferos, la contaminación de ríos y lagos, así como las desigualdades en el acceso al recurso han generado tensiones entre comunidades, sectores productivos y autoridades gubernamentales. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2024), una parte importante de los acuíferos del país presenta niveles preocupantes de explotación, situación que compromete la disponibilidad futura del recurso y aumenta la vulnerabilidad de la población frente a escenarios de escasez.

La dimensión política del agua también resulta particularmente relevante. Diversos autores sostienen que el control de los recursos hídricos se ha convertido en una fuente de poder económico y político debido a su importancia estratégica para el desarrollo. En consecuencia, las decisiones relacionadas con la asignación, distribución y regulación del agua suelen generar controversias y disputas entre distintos actores sociales. Estas dinámicas evidencian que los problemas hídricos no pueden entenderse únicamente como cuestiones técnicas o ambientales, sino también

como fenómenos profundamente vinculados con las relaciones de poder y los procesos de gobernanza.

Por lo tanto, la gestión sostenible del agua constituye un elemento fundamental para la reducción del sufrimiento ambiental y la prevención de conflictos sociopolíticos. La implementación de políticas públicas orientadas a la conservación de recursos hídricos, el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana resulta indispensable para garantizar el acceso equitativo al agua y promover modelos de desarrollo más sostenibles y resilientes.

Movimientos sociales y participación ciudadana frente al sufrimiento ambiental

El incremento de los problemas ambientales durante las últimas décadas ha favorecido la aparición y fortalecimiento de diversos movimientos sociales orientados a la defensa de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas y la promoción de la justicia ambiental. Estos movimientos representan una respuesta colectiva frente a situaciones de degradación ambiental, exclusión social y vulneración de derechos territoriales, constituyéndose en actores fundamentales dentro de los procesos contemporáneos de gobernanza ambiental (Touraine, 2006).

Los movimientos socioambientales surgen generalmente cuando determinados grupos sociales perciben que las actividades económicas, las decisiones gubernamentales o los proyectos de desarrollo amenazan sus condiciones de vida, sus recursos naturales o sus territorios. En este

sentido, el sufrimiento ambiental actúa como un factor movilizador que impulsa procesos de organización comunitaria y participación ciudadana orientados a la defensa del entorno y la búsqueda de soluciones colectivas (Santos, 2018).

Uno de los aspectos más relevantes de estos movimientos es su capacidad para visibilizar problemáticas ambientales que frecuentemente permanecen fuera de las agendas políticas tradicionales. A través de protestas, campañas informativas, acciones legales, consultas comunitarias y otras formas de movilización social, los movimientos ambientales contribuyen a generar conciencia pública sobre los impactos sociales y ecológicos derivados de determinadas actividades productivas. Como señala Svampa (2019), las luchas socioambientales contemporáneas han logrado posicionar temas como el extractivismo, la justicia ambiental y los derechos territoriales dentro del debate público latinoamericano.

En América Latina, los movimientos socioambientales han adquirido una importancia particular debido a la expansión de actividades extractivas vinculadas a la minería, la explotación petrolera, la agroindustria y los megaproyectos de infraestructura. Estas actividades han provocado numerosos conflictos territoriales en los cuales las comunidades locales buscan proteger sus recursos naturales frente a procesos de apropiación considerados perjudiciales para el medio ambiente y el bienestar colectivo (Alimonda, 2011).

Los pueblos indígenas han desempeñado un papel especialmente relevante dentro de estos procesos de

movilización. Sus reivindicaciones suelen estar asociadas a la defensa de territorios ancestrales, la preservación de conocimientos tradicionales y el reconocimiento de formas alternativas de relación con la naturaleza. Escobar (2016) sostiene que muchas de estas luchas representan formas de resistencia frente a modelos de desarrollo que subordinan los valores culturales y ecológicos a criterios exclusivamente económicos.

La participación ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia ambiental. Este concepto hace referencia al derecho de las personas a intervenir activamente en los procesos de toma de decisiones relacionados con asuntos ambientales que afectan sus vidas y territorios. La participación efectiva permite incorporar conocimientos locales, fortalecer la legitimidad de las políticas públicas y promover soluciones más inclusivas y sostenibles (Flores Aguilar et al., 2018).

Sin embargo, la participación ciudadana enfrenta numerosos desafíos en contextos donde predominan estructuras institucionales centralizadas o intereses económicos con elevada capacidad de influencia política. En muchos casos, las comunidades afectadas por proyectos de alto impacto ambiental carecen de acceso adecuado a la información o enfrentan limitaciones para participar de manera efectiva en los procesos de consulta y evaluación ambiental. Esta situación puede generar desconfianza institucional y aumentar la conflictividad social (Brenner, 2010).

La firma del Acuerdo de Escazú representa un avance significativo para la región latinoamericana en materia de participación ciudadana y acceso a la justicia ambiental. Este instrumento internacional reconoce el derecho de las personas a acceder a información ambiental, participar en la toma de decisiones y obtener mecanismos efectivos de protección jurídica frente a daños ambientales. Su implementación fortalece los principios de transparencia, inclusión y responsabilidad institucional que sustentan la gobernanza ambiental contemporánea.

Además de sus funciones de protesta y vigilancia, los movimientos socioambientales cumplen un importante papel educativo y cultural. A través de actividades de sensibilización, capacitación y organización comunitaria, contribuyen a la construcción de una ciudadanía ambiental más consciente de los desafíos ecológicos actuales. Esta dimensión educativa resulta fundamental para promover cambios en los patrones de consumo, fortalecer la cultura de sostenibilidad y fomentar una mayor corresponsabilidad social respecto a la protección del medio ambiente.

La expansión de las tecnologías digitales también ha transformado las estrategias de movilización ambiental. Las redes sociales y plataformas digitales permiten difundir información, coordinar acciones colectivas y visibilizar conflictos socioambientales a escala nacional e internacional. Como resultado, las comunidades locales cuentan actualmente con mayores oportunidades para establecer alianzas con organizaciones académicas,

organismos internacionales y movimientos sociales de otras regiones.

En consecuencia, los movimientos sociales y la participación ciudadana representan mecanismos esenciales para enfrentar el sufrimiento ambiental y fortalecer los procesos de gobernanza democrática. Su actuación contribuye a la defensa de los derechos ambientales, la protección de los recursos naturales y la construcción de modelos de desarrollo más justos, sostenibles e inclusivos. Asimismo, evidencian que la solución de los problemas ambientales requiere no solo acciones gubernamentales, sino también una ciudadanía activa y comprometida con la transformación de las relaciones entre sociedad y naturaleza.

Impactos sociopolíticos del sufrimiento ambiental

El sufrimiento ambiental constituye un fenómeno multidimensional cuyos efectos trascienden la esfera ecológica para influir de manera significativa en las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades contemporáneas. La degradación ambiental, la escasez de recursos naturales, los efectos del cambio climático y los conflictos derivados de la explotación de los ecosistemas generan transformaciones profundas en la organización social, la gobernabilidad y la estabilidad institucional. En consecuencia, el sufrimiento ambiental no debe ser entendido únicamente como una problemática relacionada con el deterioro de la naturaleza, sino como un fenómeno capaz de modificar las relaciones entre el Estado, la ciudadanía y los distintos actores económicos

involucrados en la gestión de los recursos naturales (Lezama, 2014).

Uno de los principales impactos sociopolíticos del sufrimiento ambiental es el incremento de la conflictividad social. Cuando las comunidades perciben que sus condiciones ambientales se deterioran o que sus derechos relacionados con el acceso a recursos naturales son vulnerados, suelen desarrollarse procesos de movilización colectiva orientados a exigir respuestas institucionales y mecanismos de protección. Estas movilizaciones pueden adoptar diversas formas, incluyendo protestas, bloqueos, litigios ambientales, consultas comunitarias y movimientos de resistencia territorial. Según Bebbington (2012), el aumento de los conflictos socioambientales en América Latina refleja la creciente tensión entre los modelos de desarrollo extractivista y las demandas sociales relacionadas con la sostenibilidad y la justicia ambiental.

La conflictividad derivada de problemas ambientales suele intensificarse cuando existe una percepción de inequidad en la distribución de los beneficios y costos asociados a la explotación de recursos naturales. En numerosos casos, las comunidades afectadas consideran que las ganancias económicas derivadas de proyectos extractivos son concentradas por empresas privadas o grupos políticos, mientras que las consecuencias negativas recaen sobre las poblaciones locales. Esta situación genera sentimientos de exclusión, injusticia y desconfianza hacia las instituciones gubernamentales,

favoreciendo escenarios de polarización social (Martínez Alier, 2014).

Otro impacto relevante del sufrimiento ambiental se relaciona con el debilitamiento de la legitimidad institucional. La capacidad de los gobiernos para responder de manera efectiva a los problemas ambientales constituye un elemento fundamental para mantener la confianza ciudadana. Cuando las autoridades son incapaces de prevenir desastres ecológicos, controlar actividades contaminantes o garantizar el acceso equitativo a recursos esenciales como el agua, la población puede percibir que las instituciones no cumplen adecuadamente sus funciones. Como resultado, aumenta la desconfianza hacia las estructuras gubernamentales y se debilita la gobernabilidad democrática (Brenner, 2010).

En este sentido, la gestión ambiental se ha convertido en un componente central de la legitimidad política contemporánea. Los ciudadanos demandan cada vez con mayor frecuencia políticas públicas orientadas a la protección ambiental, la mitigación del cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible. Esta tendencia ha obligado a los gobiernos a incorporar criterios ecológicos dentro de sus estrategias de desarrollo y planificación territorial. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), la sostenibilidad ambiental constituye actualmente uno de los principales desafíos para la formulación de políticas públicas en la región.

Asimismo, el sufrimiento ambiental influye directamente

en los procesos de migración y desplazamiento poblacional. La degradación de ecosistemas, la escasez de agua, la desertificación y los fenómenos climáticos extremos obligan a numerosas personas a abandonar sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida. Este fenómeno, conocido como migración ambiental o desplazamiento climático, ha adquirido una relevancia creciente durante las últimas décadas. El IPCC (2023) advierte que millones de personas podrían verse obligadas a desplazarse en las próximas décadas debido a los efectos del cambio climático, especialmente en regiones caracterizadas por altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

Las migraciones ambientales generan importantes repercusiones sociopolíticas tanto en las comunidades de origen como en los territorios receptores. Por un lado, las zonas afectadas pueden experimentar pérdida de población económicamente activa, disminución de actividades productivas y debilitamiento de redes comunitarias. Por otro lado, las regiones receptoras enfrentan desafíos relacionados con la provisión de servicios públicos, integración social y gestión de recursos. Estas dinámicas pueden generar tensiones sociales y exigir nuevas estrategias de planificación territorial y gobernanza.

Otro aspecto fundamental es la transformación de las agendas políticas nacionales e internacionales. Durante gran parte del siglo XX, las cuestiones ambientales ocuparon un lugar secundario dentro de las prioridades gubernamentales. Sin embargo, la creciente magnitud de los problemas ecológicos ha impulsado la

incorporación de temas como el cambio climático, la transición energética, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia comunitaria dentro de los principales debates políticos contemporáneos (ONU, 2023).

La emergencia de movimientos sociales ambientalistas ha desempeñado un papel decisivo en este proceso. Estas organizaciones han contribuido a visibilizar problemáticas ambientales, promover reformas legislativas y exigir una mayor responsabilidad por parte de gobiernos y empresas. Según Santos (2018), los movimientos socioambientales representan formas de acción colectiva orientadas a democratizar la gestión de los recursos naturales y fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

Además, el sufrimiento ambiental ha favorecido la aparición de nuevos enfoques de gobernanza orientados a fortalecer la cooperación entre actores públicos, privados y sociales. La complejidad de los desafíos ambientales actuales requiere mecanismos de coordinación capaces de integrar conocimientos científicos, saberes locales y procesos participativos. Flores Aguilar et al. (2018) sostienen que la gobernanza ambiental contemporánea debe fundamentarse en principios de transparencia, inclusión, corresponsabilidad y sostenibilidad para responder eficazmente a los problemas ecológicos y sociales.

La dimensión económica del sufrimiento ambiental también posee importantes implicaciones políticas. Los costos asociados a desastres naturales, pérdida de productividad

agrícola, deterioro de infraestructura y problemas de salud pública representan una carga significativa para las finanzas gubernamentales. De acuerdo con el Banco Mundial (2024), los impactos económicos derivados del cambio climático podrían reducir considerablemente las tasas de crecimiento económico en países en desarrollo, incrementando simultáneamente los niveles de pobreza y desigualdad.

Por otra parte, el sufrimiento ambiental ha impulsado la construcción de marcos jurídicos orientados a reconocer nuevos derechos relacionados con la protección del medio ambiente. Diversos países han incorporado en sus constituciones el derecho a un ambiente sano, mientras que organismos internacionales han promovido acuerdos destinados a fortalecer la cooperación ambiental global. El Acuerdo de Escazú constituye un ejemplo relevante en América Latina al establecer mecanismos para garantizar el acceso a la información ambiental, la participación pública y la justicia en asuntos relacionados con el medio ambiente.

En el caso de México, los impactos sociopolíticos del sufrimiento ambiental son particularmente visibles en conflictos relacionados con la gestión del agua, la expansión urbana, los proyectos energéticos y la explotación de recursos naturales. Estas problemáticas han impulsado la movilización de comunidades, organizaciones civiles y grupos académicos que buscan influir en las políticas públicas y promover modelos de desarrollo más sostenibles. Toledo (2015) advierte que la crisis ambiental mexicana no solo representa

una amenaza ecológica, sino también un desafío para la estabilidad social, la gobernabilidad y la seguridad humana.

Finalmente, el sufrimiento ambiental ha contribuido a transformar la percepción social sobre la relación entre desarrollo económico y conservación ambiental. Cada vez resulta más evidente que los modelos de crecimiento basados en la explotación ilimitada de los recursos naturales generan costos sociales y ecológicos difíciles de sostener a largo plazo. Como señala Leff (2014), la construcción de sociedades sostenibles requiere replantear las formas de producción, consumo y organización social para garantizar una relación más equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza.

En síntesis, los impactos sociopolíticos del sufrimiento ambiental abarcan una amplia variedad de procesos que incluyen conflictividad social, debilitamiento institucional, migraciones ambientales, transformación de agendas políticas y fortalecimiento de movimientos ciudadanos. Estos fenómenos evidencian que la crisis ambiental contemporánea constituye también una crisis social y política que exige respuestas integrales basadas en los principios de sostenibilidad, justicia ambiental, participación democrática y resiliencia comunitaria. Comprender estas interacciones resulta fundamental para diseñar estrategias capaces de enfrentar los desafíos ambientales actuales y promover un desarrollo verdaderamente sostenible para las generaciones presentes y futuras.

RESULTADOS

El análisis realizado sobre el sufrimiento ambiental permitió identificar que la degradación ecológica constituye un fenómeno que impacta de manera directa la vida de las personas y las comunidades, trascendiendo el ámbito estrictamente ambiental para convertirse en un problema social, económico y político. Los efectos derivados de la contaminación, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la sobreexplotación de recursos naturales y el cambio climático generan condiciones de vulnerabilidad que afectan el bienestar de amplios sectores de la población.

Uno de los principales hallazgos encontrados es que los impactos ambientales no se distribuyen de manera equitativa dentro de la sociedad. Los grupos con menores recursos económicos, las comunidades rurales y los pueblos indígenas suelen experimentar una mayor exposición a riesgos ambientales, al mismo tiempo que cuentan con menos capacidades para adaptarse o recuperarse de sus consecuencias. Esta situación contribuye al incremento de las desigualdades sociales y limita las oportunidades de desarrollo de los sectores más vulnerables.

Asimismo, se identificó que el deterioro ambiental está estrechamente relacionado con el surgimiento de conflictos socioambientales. La expansión de actividades extractivas, industriales y de infraestructura genera tensiones entre diferentes actores sociales debido a los impactos que producen sobre los territorios y los recursos naturales. Estas

disputas reflejan la existencia de intereses contrapuestos respecto al uso y aprovechamiento de los bienes ambientales.

Otro resultado relevante corresponde a la importancia estratégica del agua como recurso fundamental para la estabilidad social y económica. Los problemas asociados con la escasez, contaminación y distribución desigual del agua representan factores que incrementan la vulnerabilidad de las comunidades y favorecen la aparición de conflictos territoriales y políticos.

De igual manera, se observó que los movimientos sociales y la participación ciudadana han adquirido un papel cada vez más relevante en la defensa del medio ambiente. Las organizaciones comunitarias, grupos ambientalistas y colectivos ciudadanos contribuyen a visibilizar los problemas ambientales, promover la protección de los recursos naturales y fortalecer los mecanismos de participación democrática.

Finalmente, los resultados muestran que el sufrimiento ambiental genera importantes repercusiones sociopolíticas que incluyen el aumento de la conflictividad social, la transformación de las agendas gubernamentales, la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental y la creciente demanda de modelos de desarrollo más sostenibles e incluyentes.

DISCUSIÓN

Los hallazgos obtenidos permiten comprender que el sufrimiento ambiental constituye una problemática compleja que involucra múltiples

dimensiones interrelacionadas. Los problemas ambientales actuales no pueden ser analizados únicamente desde una perspectiva ecológica, ya que sus efectos repercuten directamente sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de las comunidades.

La investigación evidencia que existe una estrecha relación entre degradación ambiental y desigualdad social. Las poblaciones más vulnerables suelen enfrentar mayores riesgos ambientales debido a limitaciones económicas, institucionales y territoriales que dificultan su capacidad de adaptación. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de incorporar criterios de equidad dentro de las políticas ambientales y de desarrollo.

Asimismo, los resultados muestran que los conflictos socioambientales se han convertido en una de las principales expresiones de las tensiones existentes entre crecimiento económico, explotación de recursos naturales y conservación ambiental. La búsqueda de beneficios económicos mediante actividades extractivas frecuentemente genera impactos negativos sobre los ecosistemas y las comunidades locales, lo que provoca disputas relacionadas con la distribución de costos y beneficios.

Otro aspecto importante es el papel que desempeñan los recursos naturales estratégicos, particularmente el agua, dentro de los procesos de conflictividad social. La creciente presión sobre este recurso plantea desafíos significativos para la gestión pública y exige mecanismos eficaces que permitan garantizar su acceso equitativo y sostenible.

La participación ciudadana emerge como un elemento fundamental para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos. La intervención activa de las comunidades en los procesos de toma de decisiones favorece la construcción de soluciones más legítimas, inclusivas y sostenibles. Además, fortalece la gobernanza ambiental y contribuye a generar mayores niveles de confianza entre la sociedad y las instituciones.

La discusión también permite reconocer que el sufrimiento ambiental representa uno de los principales retos para el desarrollo sostenible. La persistencia de problemas ecológicos asociados con el cambio

climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación exige respuestas integrales que articulen esfuerzos gubernamentales, empresariales y ciudadanos. En este contexto, resulta indispensable promover modelos de desarrollo capaces de equilibrar el crecimiento económico con la protección ambiental y el bienestar social.

Por lo tanto, abordar el sufrimiento ambiental requiere una visión interdisciplinaria que considere simultáneamente factores ecológicos, económicos, sociales, culturales y políticos, con el propósito de construir sociedades más resilientes y sostenibles.

CONCLUSIONES

El sufrimiento ambiental constituye una de las manifestaciones más significativas de la crisis ecológica contemporánea debido a su capacidad para afectar simultáneamente los ecosistemas, las comunidades y las estructuras políticas. A lo largo del estudio se evidenció que la degradación ambiental genera consecuencias que trascienden el ámbito natural y repercuten directamente en la calidad de vida, la estabilidad social y el desarrollo de los territorios.

Se concluye que los impactos ambientales afectan de manera desigual a la población, siendo los grupos socialmente más vulnerables quienes enfrentan mayores riesgos y menores capacidades de respuesta. Esta situación contribuye a profundizar las desigualdades existentes y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los principios de justicia ambiental y equidad social.

Asimismo, se identificó que los conflictos socioambientales representan una consecuencia directa de las tensiones derivadas del uso y aprovechamiento de los recursos naturales. La expansión de actividades económicas sobre territorios ambientalmente sensibles ha incrementado las disputas entre diversos actores sociales, evidenciando la importancia de fortalecer los mecanismos de diálogo, participación y gobernanza ambiental.

La investigación también permitió reconocer el papel estratégico de los recursos hídricos dentro de los procesos de sostenibilidad y estabilidad social. Garantizar el acceso equitativo al agua constituye uno de los principales desafíos para las

políticas públicas contemporáneas y una condición indispensable para reducir la vulnerabilidad de las comunidades.

De igual manera, se concluye que la participación ciudadana y los movimientos sociales desempeñan una función esencial en la defensa de los derechos ambientales, la protección de los territorios y la promoción de prácticas sostenibles. Su intervención fortalece los procesos democráticos y contribuye a una gestión más transparente y responsable de los recursos naturales.

Finalmente, el estudio permite afirmar que el sufrimiento ambiental debe ser abordado mediante estrategias integrales que articulen acciones ambientales, sociales, económicas y políticas. La construcción de sociedades sostenibles requiere fortalecer la cooperación entre gobiernos, comunidades, organizaciones sociales y sector privado, promoviendo modelos de desarrollo que garanticen simultáneamente la conservación de los ecosistemas, la justicia social y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

REFERENCIAS

Acselrad, H. (2013). Cartografía social, tierra y territorio. Universidad Nacional de Colombia. <https://biblioteca.clacso.edu.ar>

Alimonda, H. (Coord.). (2011). La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319035504/natura.pdf>

Bebbington, A. (Ed.). (2012). Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America. Routledge. <https://www.routledge.com/Social-Conflict-Economic-Development-and-Extractive-Industry-Evidence/Bebbington/p/book/9780415515731>

Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad. Paidós. <https://archive.org/details/lasociedaddelrie0000beck>

Banco Mundial. (2024). Climate and Development Report. <https://www.worldbank.org/en/topic/climatechange>

Brenner, L. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en áreas naturales protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(2), 283-310. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032010000200005

Bullard, R. D. (2000). *Dumping in Dixie: Race, Class and Environmental Quality* (3rd ed.). Westview Press. <https://www.routledge.com/Dumping-in-Dixie-Race-Class-and-Environmental-Quality/Bullard/p/book/9780813367925>

Castillo-Gallardo, M. (2016). Desigualdades socioecológicas y sufrimiento ambiental en el conflicto Polimetales en Arica. *Revista*

Mexicana de Sociología, 78(3), 89-118. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032016000300089

Castro, J. E. (2006). *Water, Power and Citizenship: Social Struggle in the Basin of Mexico*. Palgrave Macmillan. <https://link.springer.com/book/10.1057/9780230508819>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama Social de América Latina 2023*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). *Estadísticas del Agua en México*. <https://www.gob.mx/conagua/documentos/estadisticas-del-agua-en-mexico>

Escobar, A. (2016). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA. <https://ediciones.unaula.edu.co>

Flores Aguilar, A., et al. (2018). *Gobernanza ambiental y participación ciudadana en América Latina*. <https://www.scielo.org.mx>

Food and Agriculture Organization (FAO). (2023). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2023*. <https://www.fao.org/publications/sofi>

Gleick, P. H. (2014). Water, Drought, Climate Change, and Conflict in Syria. *Weather, Climate and Society*, 6(3), 331-340. <https://journals.ametsoc.org/view/journals/wcas/6/3/wcas-d-13-00059.1.xml>

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). https://cedib.org/post_type_libros/extractivismos

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2023). *Climate Change 2023: Synthesis Report*. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr>

Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida: Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. Siglo XXI Editores. <https://sigloxxieditores.com.mx>

Lezama, J. L. (2014). *La construcción social y política del medio ambiente*. El Colegio de México. <https://colmex.mx>

Martínez Alier, J. (2014). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria Editorial. <https://icariae-ditorial.com>

Martínez-Austria, P. F. (2013). *El agua en México y el mundo*. Academia Mexicana de Ciencias. <https://www.amc.edu.mx>

ONU. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Acción por el clima*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-action>

ONU-Agua. (2024). *United Nations World Water Development Report 2024*. <https://www.unwater.org/publications/world-water-development-report>

ONU-Hábitat. (2022). *World Cities Report 2022*. <https://unhabitat.org/wcr>

Piketty, T. (2020). Capital e ideología. Deusto. <https://www.planetadelibros.com/libro-capital-e-ideologia/313856>

Rodríguez-Pose, A. (2020). The Rise of Populism and the Revenge of the Places That Don't Matter. LSE Public Policy Review. <https://ppr.lse.ac.uk>

Santos, B. de S. (2018). Epistemologías del Sur. Akal. https://www.akal.com/libro/epistemologias-del-sur_49359

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. CALAS. <https://www.calas.lat/es/publicaciones/las-fronteras-del-neoextractivismo-en-america-latina>

Toledo, V. M. (2015). Ecocidio en México: La batalla final es por la vida. Grijalbo. <https://www.penguinlibros.com/mx>

Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Icaria Editorial. <https://icariaeditorial.com>

Touraine, A. (2006). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Paidós. <https://www.planetadelibros.com/libro-un-nuevo-paradigma/9788449318830>